



Habiéndose realizado el sorteo para la ordenación de la lista para adjudicación de las viviendas que queden disponibles de las promociones de viviendas sitas en las parcelas 1.4 y 1.7.2 del ámbito El Rosón de Getafe el día 16 de marzo de 2021 en el despacho y ante el Notario con sede en Getafe D. Gonzalo López-Fando Santafé mediante sistema informático aleatorio de la Agencia Notarial de Certificación, el número resultante y a partir del cual se ordena la lista de interesados para elegir vivienda es el número:

**1957**

La persona que tenga asignado ese número será quien podrá elegir en primer lugar entre las viviendas disponibles en el momento de llamarle. A partir del número elegido corresponderá, siguiendo el orden de la lista, la elección de los siguientes interesados sobre las viviendas que haya disponibles en el momento de llamarles.

La Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Getafe comunicará preferentemente por correo electrónico a la persona que corresponda de acuerdo al orden del sorteo las viviendas disponibles en ese momento, debiendo la misma proceder conforme a lo estipulado en las bases reguladoras.

El acta notarial del sorteo se publicará tan pronto como sea facilitada por la Notaría.